

## NÓMINA DE RECEPTORES DE DENUNCIAS DE MALTRATO, ACOSO LABORAL Y SEXUAL DEL CESFAM V.M.F.

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
SUSANA FLORES FRITZ	TITULAR FENATS
SHIRLEY ALVAREZ VALLEJOS	SUPLENTE FENATS
FRANCISCA ROA HENRIQUEZ	TITULAR FERTESS
MARIO ORELLANA ILLANES	SUPLENTE FERTESS
VALERIA GRANT ITURRIAGA	TITULAR FENPRUSS
JESSICA CANDIA GONZALEZ	TITULAR COMITÉ BPL

### FUNCIONES DEL RECEPTOR DE DENUNCIAS:

- Recepcionar denuncias de maltrato, acoso laboral y sexual.
- Realizar proceso de acogida, y orientación del denunciante.
- Realizar proceso de asesoría diagnóstica al denunciante, para determinar tipo de denuncia.
- Orientar al denunciante sobre sus derechos, deberes y pertinencia de la denuncia realizada.
- Velar por la privacidad y resguardo de la información recibida.
- Orientar al denunciante sobre las instancias que involucra el procedimiento y los plazos